

Santiago, 12 de Abril de 2012.-
GG.005-12.

Señor
Fernando Coloma Correa
Superintendente de Valores y Seguros
Superintendencia de Valores y Seguros
Presente

**SOCIEDAD CONCESIONARIA AEROSUR AEROPUERTO ARAUCANIA S.A.
(Registro Especial de Entidades Informantes N° 239)**

REF.: **Publicación Estados Financieros Diario La Nación.**

De mi consideración:

De conformidad a lo dispuesto en la normativa vigente, tenemos el agrado de adjuntar copia de publicación digital de fecha 12 de Abril de 2012, en el diario La Nación (LaNación.cl), de los Estados Financieros de la sociedad e Informe de los Auditores Independientes correspondiente al ejercicio 2011.

Le saluda atentamente,



**SOCIEDAD CONCESIONARIA AEROPUERTO ARAUCANIA S.A.
Gonzalo Castillo N.**



Sociedad Concesionaria
AEROPUERTO
ARAUCANÍA S.A.

SOCIEDAD CONCESIONARIA AEROPUERTO ARAUCANÍA S.A.

Estado de Situación Financiera Clasificados
Al 31 de diciembre de 2011 y 2010

	31-12-2011 M\$	31-12-2010 M\$
Activos		
Corrientes		
Efectivo y Efectivo Equivalente	67.076	5.772.269
Otros Activos No Financieros Corrientes	-	208
Deudores Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar Corrientes	200	-
Activos por Impuestos Corrientes	579.240	40
Total Activos Corrientes	646.516	5.772.517
No Corrientes		
Otros Activos No Financieros No Corrientes	12.768.835	795.564
Propiedad Planta y Equipo	123	-
Activos por Impuestos Diferidos	48.580	1.487
Total Activos No Corrientes	12.817.538	797.051
Total Activos	13.464.054	6.569.568

	31-12-2011 M\$	31-12-2010 M\$
Pasivos		
Corrientes		
Otros Pasivos Financieros Corrientes	37.403	-
Cuentas Comerciales y Otras Cuentas por Pagar Corrientes	6.863	-
Cuentas Por Pagar Entidades Relacionadas Corrientes	132	-
Otras Provisiones Corrientes	390	60
Pasivos Por Impuestos Corrientes	4.382	896
Total pasivo circulante	49.170	956
Pasivo No Corrientes		
Otros Pasivos Financieros No Corrientes	196.299	-
Total pasivo largo plazo	196.299	-
Patrimonio		
Capital emitido	13.071.500	6.571.500
Ganancias (Pérdidas Acumuladas)	218.585	68.612
Otras Reservas	(71.500)	(71.500)
Total Patrimonio	13.218.585	6.568.612
Total Pasivos y Patrimonio	13.464.054	6.569.568

Estados de Resultados por Función
por los ejercicios comprendidos entre el 01 de enero
y el 31 de diciembre de 2011 y 2010

	31-12-2011 M\$	31-12-2010 M\$
Ganancia (Pérdida)		
Ingresos de Actividades Ordinarias	-	-
Costos de Ventas	-	-
Ganancia Bruta	-	-
Gastos de Administración	(13.832)	(4.347)
Ingresos Financieros	121.144	72.368
Resultado Por Unidades de Reajuste	(50)	-
Ganancia (Pérdida) Antes de Impuesto	107.262	68.021
Gasto por Impuesto a las Ganancias	42.711	591
Ganancia (Pérdida)	149.973	68.612

Estados de Flujos de Efectivo Directo
por los ejercicios comprendidos entre el 01 de enero
y el 31 de diciembre de 2011 y 2010

	31-12-2011 M\$	31-12-2010 M\$
Flujos Procedentes de Actividades de Operación		
Pagos a Proveedores por Suministro de Bienes y Servicios	(6.112)	(4.535)
Otros Pagos por Actividades de Operación	(578.580)	
Intereses Recibidos	121.144	72.368
Impuestos a las Ganancias Reembolsados (Pagados)	(909)	
Flujos de Efectivos Netos Utilizados En Actividades De Operación	(464.457)	67.833
Flujos Procedentes de Actividades de Inversión		
Compra Propiedades Planta y Equipos	(134)	-
Otras Entradas (Salidas de Efectivo)	(11.972.831)	(795.564)
Flujos de Efectivos Netos Utilizados En Actividades De Inversión	(11.972.965)	(795.564)
Flujos Procedentes de Actividades de Financiamiento		
Importes procedentes de la Emisión de Acciones	6.500.000	6.500.000
Importes Procedentes de Préstamos de Corto Plazo	37.259	
Importes Procedentes de Préstamos de Largo Plazo	194.970	
Total flujo neto originado por actividades de inversión	6.732.229	6.500.000
Incremento (Disminución) Neta del Efectivo y Efectivo Equivalente	(5.705.193)	5.772.269
Efectivo y Efectivo Equivalente al Principio del Período	5.772.269	
Efectivo y Efectivo Equivalente al Final del Período	67.076	5.772.269

Estado de Cambio en el Patrimonio Neto

Detalle en Miles de \$	Capital	Otras Reservas	Resultados Acumulados	Total Patrimonio
Saldo inicial período actual 01/01/2011	6.571.500	-71.500	68.612	6.568.612
Incremento (disminución) por cambios en políticas contables	0	0	0	0
Incremento (disminución) por corrección de errores	0	0	0	0
Saldo Inicial Reexpresado	6.571.500	-71.500	68.612	6.568.612
Resultado ingresos y gastos integrales	0	0	149.973	149.973
Emisión de Patrimonio	6.500.000			6.500.000
Total Cambios en Patrimonio	6.500.000	0	149.973	6.649.973
Saldo final período actual 31/12/2011	13.071.500	-71.500	218.585	13.218.585
Saldo inicial período anterior 01/01/2010	0	0	0	0
Incremento (disminución) por cambios en políticas contables	0	0	0	0
Incremento (disminución) por corrección de errores	0	0	0	0
Saldo Inicial Reexpresado	0	0	0	0
Resultado ingresos y gastos integrales	0	0	68.612	68.612
Emisión de Patrimonio	6.500.000	0	0	6.500.000
Otro Incremento (decremento) de Patrimonio Neto	71.500	-71.500	0	0
Total Cambios en Patrimonio	6.571.500	-71.500	68.612	6.568.612
Saldo final período anterior 31/12/2010	6.571.500	-71.500	68.612	6.568.612

NOTAS RESUMIDAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
(Al 31 de diciembre de 2011 y 2010)

NOTA 1. Aspectos Generales

a) Descripción de la Sociedad

Sociedad Concesionaria Aeropuerto Araucanía S.A. (en adelante "la Sociedad") es una Sociedad Anónima Cerrada, RUT 76.101.037-9, con domicilio legal en Puerta del Sol 55 Piso 3, Las Condes, Santiago.

b) Inscripción en el Registro de Valores

De acuerdo a sus estatutos y las Bases de Licitación del proyecto objeto de la sociedad, ésta se encuentra inscrita en el Registro Especial de Entidades Informantes de la Superintendencia de Valores y Seguros, SVS, bajo el N°239.

c) Adjudicación, constitución y objeto de la Sociedad

Bajo la modalidad de licitación pública Sociedad Concesionaria Aeropuerto de Araucanía S.A. se adjudicó el contrato de concesión para la ejecución, conservación y explotación de la obra pública fiscal denominada "Nuevo Aeropuerto de la Región de la Araucanía", por el sistema de Concesión, en la licitación que al efecto realizó el Ministerio de Obras Públicas, mediante Decreto Supremo de Adjudicación N° 121 de fecha 2 de febrero de 2010, del Ministerio de Obras Públicas y se publicó en el Diario Oficial del día 17 de abril de 2010. Para la realización de la referida obra pública el licitante confeccionó una Oferta Técnica y Económica de acuerdo a las bases de dicha licitación.

Con el objeto de cumplir con los requisitos establecidos en las Bases de Licitación de la concesión "Nuevo Aeropuerto de la Región de la Araucanía", en adelante ("Bases de Licitación"), que rigen la licitación del contrato para la construcción, conservación y explotación de dicha obra pública fiscal,



SOCIEDAD CONCESIONARIA AEROPUERTO ARAUCANÍA S.A.

se constituyó por los adjudicatarios de la concesión "Sociedad Concesionaria Nuevo Aeropuerto de la Región de la Araucanía S.A." por escritura pública de fecha 2 de junio de 2010, otorgada en la Notaría de Santiago de don Patricio Zaldívar Mackenna, inscribiéndose un extracto de dicha escritura a fojas 27174 Número 18652 del Registro de Comercio de Santiago del año 2010, y se publicó en el Diario Oficial con fecha 5 de junio de 2010. Con fecha 8 de octubre de 2010, en Junta extraordinaria de Accionistas, se aprobó modificar la razón social por "Sociedad Concesionaria Aeropuerto Araucanía S.A.", ante Notario Sr. Patricio Zaldívar Mackenna, modificación que fue inscrita en el Registro de Comercio el 15 de octubre de 2010.

Esta sociedad tiene por objeto exclusivo "la construcción, conservación y explotación de la obra pública fiscal denominada "Nuevo Aeropuerto de la Región de la Araucanía" mediante el sistema de concesiones, la prestación y explotación de los servicios aeronáuticos y no aeronáuticos y el uso y goce sobre bienes fiscales destinados a desarrollar la obra entregada en concesión y las áreas de servicio que se convengan", todo ello en conformidad a las referidas Bases de Licitación.

Mediante Oficio N° 04 de fecha 25 de mayo de 2010, emitido por la Inspección Fiscal de la Concesión Nuevo Aeropuerto de la Región de La Araucanía, la sociedad concesionaria tomó conocimiento de que la Octava Sala de la Corte de Apelaciones de Santiago acogió la Orden de No Innovar solicitada en el recurso de protección Rol N° 1.794-2010 interpuesto en contra del Ministro de Obras Públicas, en el cual se impugna el Decreto Supremo MOP N° 121 de 2010, que adjudicó el contrato de Concesión, suspendiendo los efectos del mismo. La Corte de Apelaciones de Santiago en sesión del 7 de octubre de 2010 revisó la causa y con fecha 17 de mayo de 2011 levantó la orden de no innovar. Producto de la situación indicada previamente el desarrollo de los proyectos de especialidades necesarias para la construcción del Nuevo Aeropuerto de la Región de la Araucanía registró un atraso de 358 días respecto a los plazos originales.

d) Propiedad

Al 31 de diciembre de 2011, la Sociedad está compuesta por 2 accionistas, cuyo capital social está dividido en 10.000 acciones sin valor nominal, totalmente suscritas y pagadas. La participación accionaria se detalla a continuación:

Accionistas	Participación	Nº de Acciones
Empresa Constructora Belfi S.A.	51,00%	5.100
Inversiones Araucanía S.A.	49,00%	4.900
Total	100,00%	10.000

No existe un controlador en la Sociedad. En efecto, ninguno de los accionistas señalados ni por medio de un grupo de personas con acuerdo de actuación conjunta puede asegurar la mayoría de los votos en las Juntas de Accionistas, ni elegir la mayoría de los directores de la Sociedad, ni influir decisivamente en la Administración de la Sociedad.

e) Plazo de la concesión

El plazo de concesión tiene una duración de 240 meses, a partir de la publicación del Decreto Supremo de Adjudicación, o hasta alcanzar un ingreso total descontado de 415.000 Unidades de Fomento. La fecha de publicación en el Diario Oficial del Decreto Supremo MOP N° 121 fue el 27 de abril de 2010.

f) Puesta en servicio

La obra se encuentra en desarrollo del proyecto de ingeniería definitiva. El inicio de las obras se proyecta para el primer semestre del 2012 y su puesta en servicio prevista para el 23 de febrero de 2014.

g) Descripción del proyecto

El proyecto contempla la construcción de un nuevo aeropuerto para la región de la Araucanía, con todas las obras civiles e instalaciones necesarias para dar a las Líneas Aéreas y a los pasajeros, las condiciones de servicio, confort y seguridad, acordes a las de un Aeropuerto con carácter Internacional; se incluyen como parte del proyecto las obras asociadas al camino de acceso al nuevo aeropuerto y su conexión con la Ruta 5 Sur en el nuevo enlace proyectado. Las principales obras involucradas en la construcción son: una pista de 2.440 metros de longitud y 45 metros de ancho de pavimento asfáltico; una Plataforma de Estacionamiento de Aeronaves de aproximadamente 22.770 metros cuadrados, con su respectivo equipamiento; una Torre de Control Aeronáutica de aproximadamente 30 metros de altura, Construcción de los Edificios para la Operación y Administración del Aeropuerto para la Dirección General de Aeronáutica Civil; un nuevo Edificio Terminal de Pasajeros de aproximadamente 5.200 metros cuadrados en dos niveles con tres puentes de embarque; construcción de la vialidad interior; estacionamientos públicos; una planta de tratamiento de aguas servidas, entre otras construcciones.

La Concesión incorpora la explotación de los servicios comerciales, tales como: servicios a compañías aéreas, mesones de chequeo y equipajes a pasajeros, puentes de embarque, oficinas, publicidad, estacionamientos, venta de bienes, restaurante, salones VIP, entre otros.

h) Características principales del contrato de concesión de servicios

Las obligaciones y derechos del adjudicatario son las establecidas en las Bases de Licitación (BALI), en las circulares aclaratorias, oferta técnica y económica presentada, así como también las establecidas en los cuerpos legales referidos a la Ley de Concesiones, de las cuales podemos mencionar:

Obligaciones:

- Constituir la Sociedad como Sociedad Anónima, sujeta a las disposiciones de la Superintendencia de Valores y Seguros SVS.
- Construir, conservar y explotar la obra pública fiscal denominada "Nuevo Aeropuerto de la Región de la Araucanía".
- Prestar y/o explotar los servicios aeronáuticos y no aeronáuticos de acuerdo a lo establecido en las BALI.
- El cumplimiento de las obligaciones y exigencias ambientales que se impongan al proyecto establecidas en el Estudio de Impacto Ambiental (EIA) del "Anteproyecto Referencial Nuevo Aeropuerto de la Región de la Araucanía", así como la correspondiente Resolución de Calificación Ambiental N° 252 emitida por la COREMA IX Región.
- Pagar al MOP (Ministerio de Obras Públicas) a través del DGOP (Director General de Obras Públicas) 51.000 U.F. durante la etapa de construcción, y 5.000 U.F. anuales, durante la etapa de explotación por concepto de canon de administración y control.
- Pagar al MOP la cantidad de 19.000 U.F. por concepto de estudios del Anteproyecto Referencial, estudio de Impacto Ambiental y otros.
- Pagar al MOP la cantidad de 1.000 U.F. por concepto de obra artística.
- Pagar a la Dirección General de Aeronáutica Civil DGAC, la cantidad de 195.000 U.F. por concepto de suministro e instalación de sistemas de ayuda a la navegación aérea y equipamiento aeronáutico.
- Contratar seguros de responsabilidad civil y de Catástrofe de acuerdo a lo establecido en las bases.

Derechos:

- Explotar las obras a contar de la puesta en servicio provisoria y hasta el fin del plazo de concesión.
- Prestar y explotar los servicios aeronáuticos y no aeronáuticos, cobrar tarifas a los usuarios por estos servicios.
- Percibir de la DGAC un pago mensual por concepto de tarifa por pasajero embarcado de \$4.000 a la adjudicación.
- Percibir un Subsidio a la Construcción, pagado por la DGAC.

i) Subsidio a la Construcción

El contrato de construcción contempla el pago de un Subsidio a la Construcción otorgado por la DGAC correspondiente a 3.237.704 Unidades de Fomento pagaderas en 8 cuotas anuales y sucesivas, cada una por un monto fijo de 404.713 U.F., a partir de la puesta en servicio definitiva o bien a partir del año 2014, lo que ocurría último todos los 30 de junio de cada año. Este Subsidio a la Construcción corresponde al ingreso más importante de la sociedad y tiene por objeto aportar al financiamiento de las obras de construcción que son necesarias para la materialización del proyecto.

j) Descripción de Actividades

Durante este período, previo al inicio de la etapa de construcción, la Sociedad ha iniciado las labores de implementación de los sistemas administrativos y contables de la Sociedad y del desarrollo de los proyectos de especialidades (arquitectura, mecánica de suelos, topografía entre otros), los que se vieron suspendidos durante el período que estuvo vigente la orden de no innovar mencionada en el punto c), pero que a la fecha ya están restablecidos. Además con fecha 17 de agosto de 2011, el Estado a través de Folio IF N° 4 hizo entrega oficial de los terrenos necesarios para el emplazamiento del proyecto.

k) Dotación

La Sociedad aún no cuenta con personal contratado, considerando que aún no ha comenzado la etapa de construcción de la obra, utilizando personal externo para el desarrollo e implementación de los sistemas administrativos y técnicos necesarios para controlar y ejecutar la etapa de construcción.

NOTA 2. Bases de Preparación y Presentación

a) Declaración de cumplimiento y bases de preparación

Los estados financieros de la Sociedad por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2011 han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) adoptadas para su utilización en Chile y requerida por la Superintendencia de Valores y Seguros (SVS).

En la preparación de estos estados financieros la Administración ha aplicado su mejor entendimiento de las NIIF, sus interpretaciones y de los hechos y circunstancias que están vigentes a la fecha de su preparación, lo que representa la primera adopción integral explícita y sin restricciones de las normas internacionales por parte de la Sociedad.

Los estados financieros oficiales de la Sociedad del año 2010 se prepararon bajo Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Chile, PCGA.

La preparación de los presentes estados financieros, conforme a las NIIF, exige el uso de ciertas estimaciones y criterios contables. También exige a la administración de la Sociedad que ejerza su juicio en el proceso de aplicar las políticas contables. En Nota 6 sobre "Responsabilidad de la Información y Estimaciones y Criterios Contables" se revelan las áreas que implican un mayor grado de juicio o complejidad o las áreas donde las estimaciones son significativas para las cuentas intermedias reveladas.

A la fecha de los presentes estados financieros no se evidencian incertidumbres importantes sobre sucesos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la posibilidad de que la Sociedad siga funcionando normalmente como empresa en marcha, tal como lo requiere la aplicación de las NIIF.

b) Modelo de presentación de estados financieros

Los estados financieros se presentan en miles de pesos chilenos por ser ésta la moneda de presentación de la Sociedad. Todos los valores están redondeados a miles de pesos chilenos, excepto cuando se indica lo contrario.

De acuerdo a lo descrito en la circular 1879, de la SVS, Sociedad Concesionaria Aeropuerto Araucanía S.A. cumple con emitir los siguientes estados financieros:

- Estado de Situación Financiera Clasificado
- Estado de Resultado por Función
- Estado Integral de Resultados
- Estado de Flujos de Efectivo Método Directo
- Estado de Cambio en el Patrimonio Neto
- Notas a los Estados Financieros

Los Estados de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2011 se presentan comparados con los correspondientes al 31 de diciembre de 2010.

Los Estados de Resultados por Función, Estados de Resultados Integrales, Estados de Flujos de Efectivo y Estados de Cambios en el Patrimonio Neto muestran los movimientos de los ejercicios 2011 y 2010 (para el año 2010 desde la fecha de su constitución).

En el Estado de Situación Financiera adjunto, los activos y pasivos se clasifican en función de sus vencimientos entre corrientes, aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses, y no corrientes, aquellos cuyo vencimiento es superior a doce meses. A su vez, en el Estado de Resultados Integral se presentan los gastos clasificados por función y el Estado de Flujo de Efectivo por el método directo.

c) Moneda funcional y de presentación

Los importes incluidos en el estado financiero de la Sociedad se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la entidad opera (moneda funcional).

La moneda funcional de la Sociedad es pesos chilenos, siendo esta moneda no hiper-inflacionaria durante el período reportado, en los términos precisados en la Norma Internacional de Contabilidad N° 29 (NIC 29).

d) Información financiera por segmentos operativos

La Sociedad posee un único giro, el cual es la ejecución, conservación y explotación de la obra pública fiscal denominada "Nuevo Aeropuerto de la Región de la Araucanía", por lo que se presenta en un solo segmento.



SOCIEDAD CONCESIONARIA AEROPUERTO ARAUCANÍA S.A.

NOTA 3. Resumen Principales Políticas Contables Aplicadas

Las políticas contables establecidas más adelante han sido aplicadas consistentemente a todos los ejercicios presentados en estos estados financieros.

a) Transacciones en unidades reajustables

Las transacciones en unidades reajustables se convierten al valor de las unidades reajustables vigentes en las fechas de las transacciones.

Las pérdidas y ganancias que resultan de la liquidación de estas transacciones se muestran en el estado de resultados bajo el ítem resultados por unidades reajustables.

A las fechas que se indican, los valores de las unidades de fomento son:

	31.12.2011	31.12.2010
Conversiones a pesos chilenos	\$	\$
Unidad de Fomento	22.294,03	21.455,55

b) Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo incluyen el efectivo en caja, fondos fijos, saldos en bancos, los depósitos a plazo en entidades de crédito, otras inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo con un vencimiento original de tres meses o menos, principalmente cuotas de fondos mutuos y pactos, todas ellas con liquidez inmediata.

c) Activos financieros

La Sociedad clasifica sus activos financieros en una de las siguientes categorías:

- Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados.
- Préstamos y cuentas por cobrar.
- Activos financieros mantenidos hasta su vencimiento.
- Y activos financieros disponibles para la venta.

La clasificación depende del propósito con el que se adquirieron los activos financieros. La administración determina la clasificación de sus activos financieros en el momento de su reconocimiento inicial.

d) Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados

Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados son activos financieros mantenidos para negociar. Un activo financiero se clasifica en esta categoría si se adquiere principalmente con el propósito de ser vendido en el corto plazo. Los activos de esta categoría se clasifican como activos corrientes.

e) Préstamos y cuentas por cobrar

Los préstamos y cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en activos corrientes aquellos activos con vencimientos de hasta 12 meses desde la fecha del balance. Aquellos activos con vencimientos superiores se muestran en activos no corrientes. Los préstamos y cuentas por cobrar se incluyen en deudores comerciales y otras cuentas por cobrar en el balance.

f) Activos financieros mantenidos hasta su vencimiento

Los activos financieros mantenidos hasta su vencimiento son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables y vencimiento fijo que la administración de la Sociedad Concesionaria tiene la intención y la capacidad de mantener hasta su vencimiento. Si la Sociedad vendiera un importe que no fuese insignificante de los activos financieros mantenidos hasta su vencimiento, la categoría completa se reclasificaría como disponible para la venta. Estos activos financieros disponibles para la venta se incluyen en activos no corrientes, excepto aquellos con vencimiento inferior a 12 meses a partir de la fecha del balance que se clasifican como activos corrientes.

g) Activos financieros disponibles para la venta

Los activos financieros disponibles para la venta son no derivados que se designan en esta categoría o no se clasifican en ninguna de las otras categorías. Se incluyen en activos no corrientes a menos que la administración pretenda enajenar la inversión en los 12 meses siguientes a la fecha del balance.

h) Deterioro de valor de activos financieros y tasa de interés efectiva

La Sociedad evalúa en la fecha de cada balance si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos financieros puedan haber sufrido pérdidas por deterioro. En la aplicación de la tasa efectiva para valorizar activos financieros clasificados como "préstamos y cuentas por cobrar", se aplica materialidad.

i) Deterioro de valor de activos no financieros

Los activos no financieros sujetos a amortización se someten a test de pérdidas por deterioro de valor siempre que algún suceso o cambio interno o externo en las circunstancias de la Sociedad indique que el importe en libros puede no ser recuperable.

Se reconoce una pérdida por deterioro de valor por el exceso del importe en libros del activo sobre su importe recuperable.

El importe recuperable es el valor razonable de un activo menos los costos para la venta o el valor de uso, el mayor de los dos. A efectos de evaluar las pérdidas por deterioro del valor, los activos no financieros se agrupan al nivel más bajo para el que hay flujos de efectivo identificables por separado (unidades generadoras de efectivo).

Los activos no financieros que hubieran sufrido una pérdida por deterioro anterior se someten a revisiones a cada fecha de balance por si se hubieran producido reversiones de la pérdida.

j) Acuerdo de Concesión

La Sociedad se encuentra dentro del alcance de CINIIF 12, "Acuerdos de Concesión de Servicios". El contrato de concesión, descrito en Nota 1, cubre el diseño, construcción, conservación y explotación de la obra pública fiscal denominadas "Nuevo Aeropuerto de la Región de la Araucanía", y permite la obtención de recursos a través de la prestación y explotación de los servicios aeronáuticos y no aeronáuticos asociados a ella y además establece un Subsidio a la Construcción que otorga un derecho contractual incondicional a la Sociedad Concesionaria para recibir efectivo y disminuir los riesgos

derivados de la incertidumbre en el flujo de pasajeros embarcados durante la etapa de explotación de la concesión. El Subsidio está destinado a financiar la infraestructura construida y los costos de conservación y explotación durante el periodo de concesión.

Al término de la concesión toda la infraestructura construida queda bajo el control del Estado. Según las definiciones de la CINIIF 12 y las condiciones para el cobro de los costos de infraestructura construida, esta interpretación requiere que la inversión en infraestructura pública no sea contabilizada como planta y equipo del operador, sino como un activo financiero, intangible o un mix de ambos, según corresponda.

La parte a reconocer como un activo financiero se asocia a la recuperación segura de flujos de ingresos descontados, asociados principalmente al Subsidio a la Construcción, por lo que corresponderá registrarla como una cuenta por cobrar al Estado. Aquella otra parte que implica un riesgo para el operador, se clasifica como un activo intangible y se amortiza en el tiempo que dure el contrato de concesión.

Este activo financiero será determinado por un modelo de valorización independiente encargado por la Sociedad, una vez concluida la etapa de construcción, donde se determinará si corresponde clasificar y valorizar la inversión finalmente efectuada por la Sociedad como un activo financiero, un intangible o un mix de ambos.

El activo se valorizará al valor presente de los flujos netos garantizados (Subsidio), descontados a una tasa de interés relevante determinada en el propio estudio.

El activo financiero será incluido como activo no corriente, con excepción de aquellas cuyo vencimiento es inferior a un año, las que se presentaran como activos corrientes.

El activo financiero se extinguirá por medio de los pagos recibidos directamente por el Estado a través de la DGAC, anualmente por los pagos del subsidio descritos en Nota N°1 i).

k) Intangible

El intangible a reconocer por la Sociedad es identificable como una unidad generadora de efectivo adicional e independiente, ya que será posible demostrar que es probable que los beneficios económicos futuros que se le hayan atribuido, a través de las operaciones por servicios aeronáuticos y no aeronáuticos (servicios de estacionamiento, arriendo de espacios comerciales, publicitarios y otros servicios), fluyan a la entidad y el costo podrá ser valorado correctamente, respecto al cual será evaluado su deterioro, según lo requiere NIC 36.

Este intangible de vida útil definida será amortizado en el plazo restante de concesión, a partir del inicio de la etapa de explotación.

l) Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

Las cuentas comerciales a cobrar se reconocen inicialmente por su valor razonable y posteriormente por su costo amortizado.

m) Propiedad, planta y equipo

El activo correspondiente a la infraestructura en obra que generará los principales beneficios del negocio (Edificio Terminal e Instalaciones correspondientes al área concesionada del Nuevo Aeropuerto de la Región de la Araucanía), según CINIIF 12 no será una propiedad, planta y equipo.

Los otros elementos del activo fijo incluidos en planta y equipos, comprenden principalmente equipos y vehículos. Se reconocen por su costo inicial menos depreciación y pérdidas por deterioro acumuladas, si las hubiera.

El costo inicial de, planta y equipos incluye los gastos directamente atribuibles a la adquisición del activo fijo.

Los costos posteriores se incluyen en el valor del activo inicial o se reconocen como un activo separado, sólo cuando es probable que los beneficios económicos futuros asociados con los elementos del activo fijo vayan a fluir a la Sociedad y el costo del elemento pueda determinarse de forma fiable. El valor del componente sustituido se da de baja contablemente.

Reparaciones y mantenciones a los activos fijos se cargan en el resultado del ejercicio en el que se incurre.

La depreciación de los activos fijos se calcula usando el método lineal, en base a sus vidas útiles determinadas.

El siguiente cuadro muestra el rango de vidas útiles estimadas para cada clase incluida en planta y equipos:

Principal tipo de activos fijos	Rango de Años vida útil
Vehículos	7 años
Otras PPE	desde 1 a 7 años

El valor residual y la vida útil restante de los activos fijos se revisan, y ajustan si es necesario, en cada cierre de balance.

Cuando el valor de un activo fijo es superior a su importe recuperable estimado, su valor se reduce de forma inmediata hasta su importe recuperable, con cargo a los resultados del período (a menos que pueda ser compensada con una revaluación positiva anterior, con cargo a patrimonio).

Las pérdidas y ganancias por la venta de activo fijo, se calculan comparando los ingresos obtenidos de la venta con el valor en libros y se incluyen en el estado de resultados.

n) Otros activos no financieros no corrientes

Representa la totalidad de los desembolsos efectuados por concepto de construcción de la obra concesionada de acuerdo a las BALI, correspondiente al contrato de adjudicación. Una vez comenzada la etapa de explotación, con la puesta en servicio definitiva de la obra, requisito establecido para el comienzo del cobro del flujo de ingresos garantizado (Subsidio a la Construcción), las inversiones o desembolsos efectuados se reclasificarán en activo financiero y/o intangible, de acuerdo al resultado que arroje la evaluación técnica que al respecto solicite la Sociedad.

o) Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

Los proveedores o acreedores comerciales se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente se valoran por su costo amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo. En la



SOCIEDAD CONCESIONARIA AEROPUERTO ARAUCANÍA S.A.

aplicación de la tasa efectiva se aplica materialidad.

p) Otros pasivos financieros

Los recursos ajenos se reconocen, inicialmente, por su valor razonable, netos de los costos en que se haya incurrido en la transacción. Posteriormente, los recursos ajenos se valorizan por su costo amortizado. Cualquier diferencia entre los fondos obtenidos (netos de los costos necesarios para su obtención) y el valor de reembolso, se reconoce en el estado de resultados durante la vida de la deuda de acuerdo con el método de tasa de interés efectivo.

Los recursos ajenos se clasifican como pasivos corrientes a menos que la Sociedad tenga un derecho incondicional a diferir su liquidación durante al menos 12 meses después de la fecha del balance.

q) Impuesto a las ganancias e impuestos diferidos

El gasto por impuesto a la renta se calcula en función del resultado contable antes de impuestos, aumentado o disminuido, según corresponda, por las diferencias derivadas de los ajustes para dar cumplimiento a las disposiciones tributarias vigentes.

Los impuestos diferidos se calculan, de acuerdo con el método de balance, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus importes en libros en las cuentas anuales.

El impuesto diferido se determina usando las tasas de impuesto (y leyes) aprobadas o a punto de aprobarse en la fecha del balance y que se espera aplicar cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que es probable que vaya a disponerse de beneficios fiscales futuros con los cuales se puede compensar las diferencias temporarias, o existan diferencias temporarias imponibles suficientes para absorberlos.

En la preparación de los presentes estados financieros se considera los alcances normativos introducidos por la Ley N° 20.455, publicada en el Diario Oficial de fecha 31 de julio de 2010, y que se refiere a las tasas de impuesto a la renta de primera categoría aplicables a las empresas. En particular, el incremento temporal de la actual tasa del 17% al 20% para el año comercial 2011, y un 18,5% para el año comercial 2012, para regresar a un 17% a partir del año comercial 2013 y siguientes.

r) Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando la Sociedad tiene (a) una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados; (b) es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación, y (c) el importe se ha estimado de forma fiable.

De no cumplirse las tres condiciones indicadas la Sociedad no debe reconocer la provisión.

No se reconocen Activos Contingentes ni Pasivos Contingentes, ya que, no existe fiabilidad en los importes ni en la ocurrencia de los sucesos.

Obligaciones futuras que califiquen como provisiones en base a los conceptos anteriores, pero que estén incorporados en el modelo financiero que calculó el activo financiero no se reconocen individualmente.

s) Reconocimiento de ingresos

Los ingresos financieros están compuestos por ingresos por interés en fondos invertidos.

Aún no se generan ingresos por la operación, toda vez que la inversión está en etapa de construcción.

t) Medio Ambiente

En el caso de existir pasivos ambientales, se registran sobre la base de la interpretación actual de leyes y reglamentos ambientales, cuando sea probable que una obligación actual se produzca y el importe de dicha responsabilidad se pueda calcular de forma fiable.

Las inversiones en obras de infraestructura destinadas a cumplir requerimientos medioambientales son activadas siguiendo los criterios contables generales para propiedades, plantas y equipos.

u) Ganancia (Pérdida) por acción

La utilidad básica por acción se determina dividiendo el resultado neto del ejercicio y el número de acciones de la Sociedad a la fecha de cierre.

v) Dividendos

El artículo N° 79 de la Ley de Sociedades Anónimas de Chile establece que, salvo acuerdo diferente adoptado en la junta respectiva, por la unanimidad de las acciones emitidas, las sociedades anónimas deberán distribuir anualmente como dividendo en dinero a sus accionistas, a prorrata de sus acciones o en la proporción que establezcan los estatutos si hubiere acciones preferentes, a lo menos el 30% de las utilidades líquidas de cada ejercicio, excepto cuando corresponda absorber pérdidas acumuladas provenientes de ejercicios anteriores. Los dividendos provisorios y definitivos, se registran como menor "Patrimonio Neto", en el momento de su aprobación por el órgano competente, el Directorio en el primer caso, mientras que en el segundo la responsabilidad recae en la Junta General de Accionistas. Los dividendos por pagar a los accionistas se reconocen como pasivo en los estados financieros en el período que son declarados y aprobados por los accionistas.

Al respecto hay que considerar que la Sociedad se encuentra en etapa de desarrollo de la inversión en la obra pública fiscal objeto de la misma, y el Directorio no tiene considerado la distribución de dividendos durante esta etapa.

w) Estado de Flujos de Efectivo

Bajo flujos originados por actividades de operación, se incluyen todos aquellos flujos de efectivo relacionados al giro social.

NOTA 4. Presentación de Estados Financieros

Los estados financieros se presentan en forma resumida de acuerdo con la Norma de Carácter General N° 332 emitida por la Superintendencia de Valores y Seguros de fecha 21 de marzo de 2012, debido a que los auditores independientes Surlatina Auditores Limitada han expresado una opinión sin salvedades sobre dichos estados.

Los estados financieros completos y su respectivo informe emitido por los auditores externos independientes, se encuentran a disposición del público en las oficinas de Concesionaria Plaza Prat Iquique S.A. y de la Superintendencia de Valores y Seguros.

Gonzalo Castillo Nicolás
Gerente General

Presidente: Enrique Elgueta Gálmez
Directores: Fernando Elgueta Gálmez
Ricardo Bachelet Artigues
Miguel Ignacio Guerrero G.
Felipe Ovalle Pacheco



Razón Social Auditores Externos : Surlatina Auditores Ltda.
RUT Auditores : 83.110.800-2
Member of Grant Thornton International

Informe de los auditores independientes

A los señores Presidentes, Directores y Accionistas de:
Sociedad Concesionaria Aeropuerto Araucanía S.A.

Hemos efectuado una auditoría a los estados de situación financiera de Sociedad Concesionaria Aeropuerto Araucanía S.A. al 31 de diciembre de 2011 y 2010 y de los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado el 31 de diciembre de 2011 y por el período de seis meses comprendido entre el 2 de junio y el 31 de diciembre de 2010. La preparación de dichos estados financieros (que incluyen sus correspondientes Notas), es responsabilidad de la administración de Sociedad Concesionaria Aeropuerto Araucanía S.A.. Nuestra responsabilidad consiste en emitir una opinión sobre dichos estados financieros, con base en las auditorías que efectuamos.

Nuestras auditorías fueron efectuadas de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas. Una auditoría comprende el examen, a base de pruebas, de evidencias que respaldan los montos e informaciones revelados en los estados financieros. Una auditoría comprende, también, una evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones significativas hechas por la administración de la Sociedad, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que nuestras auditorías constituyen una base razonable para fundamentar nuestra opinión.

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Sociedad Concesionaria Aeropuerto Araucanía S.A. al 31 de diciembre de 2011 y 2010, los resultados integrales de sus operaciones, los cambios en el patrimonio y los flujos de efectivo por el año terminado el 31 de diciembre de 2011 y por el período de seis meses comprendido entre el 2 de junio y el 31 de diciembre de 2010, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

La situación de la construcción de las obras objeto de la concesión, se explica en Nota 1c).

Santiago, Chile
24 de enero de 2012

Jaime Goñi Garrido - Socio
Rut: 9.766.005-0

Auditores y Consultores
Member of Grant Thornton International Ltd

AVISOS
LEGALES
Nación.cl